

Acta Reunión Ordinaria Consejo de Escuela de Hábitat y Sostenibilidad

En San Martín, Campus Miguelete, Edificio 3iA de la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad, a los 27 días del mes de marzo de 2024 a las 14:02 horas se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo de Escuela, presidida por la Decana de la Escuela, Susana Larrondo y con la asistencia de los y las Consejeros/as Docentes Áurea Días, Roberto Busnelli, Diana Mielnicki, Lucas Guz, Paz Castillo y Facundo Schivo; el Consejero No Docente Adolfo Olivera y los/as Consejeros/as estudiantiles Verónica Kwaterka, Dante Guastavino y Joaquín Orzanco.

Orden del día

Punto 1: Acta de la 1° Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela febrero 2024

Punto 2: Curso de diseño para fabricación digital / corte láser

Punto 3: Curso de diseño y fabricación de pcb con herramientas de fabricación digital, orientado al diseño de placas de desarrollo

Punto 4: Temas sobre tablas:

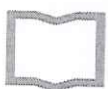
- Convenio específico entre UNSAM y Gobierno de Salta para el dictado de la diplomatura en gestión de organizaciones comunitarias (Decanato)
- Convenio Específico 23C Construcciones S.A. - UNSAM (Decanato)
- Adenda al convenio entre UNSAM- UWE - Universidad Tecnológica de Auckland - Go Jauntly Limited y Ciudad Tranquila Limitada (Decanato)
- Reglamento Comisiones Curriculares (Secretaría Académica)

Siendo las 14:02 hs la Decana, Susana Larrondo informa que el Consejo tiene quórum y se da inicio a la reunión ordinaria del mes de marzo.

1) Acta de la 1° Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela febrero 2024

La Decana Susana Larrondo comenta que corresponde considerar el Acta de la reunión ordinaria del mes de febrero del año 2024, consulta si tienen algún comentario o duda. Pone a consideración la propuesta y no habiendo objeciones, se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad el Acta correspondiente a la 1° Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela de fecha de 28 de febrero de 2024.



2) Curso de diseño para fabricación digital / corte láser

La Decana Susana Larrondo presenta los temas a tratar y cede la palabra a la Secretaria Académica Graciela Runge para que fundamente el tema en cuestión.

La Secretaria Académica cuenta que los cursos los propone el Fablab, (laboratorio de fabricación digital), que se trata de cursos con precios accesibles, que constan de 4 a 5 encuentros en los que se desarrollan contenidos precisos, apuntando a la adquisición de herramientas prácticas. Menciona que el FabLab inicia con estos cursos una etapa de desarrollo de capacitaciones breves de carácter instrumental que aprovecha la experiencia de ese laboratorio y que constituye un valor agregado en la formación profesional que se brinda.

Interviene el consejero docente Roberto Busnelli quien cuenta detalles del curso. Comenta que se trata de un curso Teórico / Práctico de diseño y fabricación digital. El corte láser es capaz de potenciar el proceso de diseño de diversos proyectos, desde la maquetación hasta el prototipo, aportando concreciones de forma rápida y económica. Este proceso, añade el Consejero Busnelli, también permite la proyección de producciones de baja escala, flexibles y customizables, siendo una de las tecnologías más utilizadas por emprendedores y proyectistas.

La Decana pone a consideración la propuesta y no habiendo objeciones, se somete a votación.

Queda aprobado por unanimidad el curso de diseño para fabricación digital / corte láser.

3) Curso de diseño y fabricación de PCB con herramientas de fabricación digital, orientado al diseño de placas de desarrollo

El consejero docente Roberto Busnelli cuenta que se trata de un curso de Diseño y fabricación de PCB que fue propuesto por el Ingeniero Electrónico que integra el FabLab. El objetivo es adquirir la capacidad de diseñar y fabricar la placa de su prototipo o proyecto sin limitarse a los módulos comerciales de desarrollo, todo en un mismo laboratorio con las tecnologías de fabricación digital, pasando de los software de diseño electrónico a una PCB lista para ser soldada.

El consejero docente Facundo Schivo interviene para consultar sobre las siglas PCB. Roberto Busnelli comenta que las siglas surgen de las palabras inglesas Printed Circuit Board.

El consejero estudiantil Joaquín Orzanco plantea la importancia de pensar en becas para otorgar a los estudiantes y destaca que eso puede favorecer uso frecuente del Fablab por parte de los estudiantes.

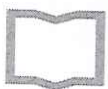
La Decana Susana Larrondo pone a consideración la propuesta y no habiendo objeciones, se somete a votación.

Queda aprobado por unanimidad el curso de diseño y fabricación de PCB con herramientas de fabricación digital, orientado al diseño de placas de desarrollo.

4) Temas sobre tablas:

- Convenio específico entre UNSAM y Gobierno de Salta para el dictado de la diplomatura en gestión de organizaciones comunitarias (Decanato)

La Decana Susana Larrondo informa que hay un pedido de tratamiento sobre tablas que se trata de un Convenio específico entre UNSAM y Gobierno de Salta para el dictado de la diplomatura en gestión de organizaciones comunitarias. Una vez autorizada su presentación, la Decana explica que se trata de una



diplomatura que se realizó por primera vez el año pasado y que se va a desarrollar a lo largo de este año ya que la primera experiencia fue muy exitosa. Destaca que los trabajos que se hicieron en el marco de la Diplomatura fueron muy interesantes, observándose cómo lo aprendido sirvió a las entidades comunitarias para que se organizaran. Asimismo, la Decana informa que en esta oportunidad la Diplomatura tiene dos menciones, una en Sociedad Civil y la restante en Gestión Municipal del Hábitat. Indica que el Gobierno de la Provincia de Salta es quien se encargará de la difusión y de contactar a los interesados ya que es un curso cerrado.

La consejera docente Áurea Dias interviene para consultar si el programa es exclusivo para los municipios de Salta y si se podría ofrecer a otros municipios o jurisdicciones. La Decana Susana Larrondo comenta que en este caso la diplomatura es financiada por el gobierno de la Provincia de Salta, pero que eventualmente se podría replicar en otras jurisdicciones.

Pone a consideración la propuesta y no habiendo objeciones, se somete a votación.

Queda aprobado por unanimidad elevar al Consejo Superior el proyecto de Convenio específico entre UNSAM y Gobierno de Salta para el dictado de la Diplomatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Comunitarias, con la mención en Sociedad Civil y la mención en Gestión Municipal del Hábitat.

- Convenio Específico 3C Construcciones S.A. - UNSAM

La Decana Susana Larrondo informa que hay un pedido de tratamiento sobre tablas que se trata de un Convenio específico 02 entre UNSAM y la empresa 3C Construcciones S.A. Una vez autorizada su presentación, la Decana solicita al Consejero Busnelli que informe sobre el acuerdo específico.

El consejero Busnelli comenta que hace tres años vienen contactándose para realizar asesoramiento técnico a un emprendimiento que surgió en la Provincia de Córdoba. Plantea que el objetivo de este acuerdo específico es la realización de un informe técnico que contemple y evalúe, de acuerdo con la normativa vigente, la performance técnica del sistema de construcción desarrollado por la empresa 3C, el cual utiliza estructura de entramado de madera y fardos de pet compactado en el interior de sus muros. Sostiene que la evaluación de los resultados de estos ensayos puede ser de utilidad para adquirir el certificado de aptitud técnica para uso constructivo en obras públicas.

El consejero Joaquín Orzanco consulta si se realizan trabajos con la técnicas constructivas con adobe, ya que tiene entendido que es una técnica no aprobada aún. El consejero Busnelli comenta de la existencia de redes que estudian distintos materiales constructivos, entre ellos los que devienen de la tierra y menciona que el INTA tiene realizado un estudio sobre todos los suelos en Argentina y que se está caracterizando cada uno de los componentes de la tierra que van a estar disponible en un Atlas de la quincha argentina.

La Consejera Paz Castillo plantea que es importante considerar la sostenibilidad del uso de adobe para la construcción en escala masiva.

La Decana pone a consideración la propuesta y no habiendo objeciones, se somete a votación.

Queda aprobado por unanimidad elevar al Consejo Superior el Acuerdo específico 02 entre UNSAM y 3C Construcciones S.A.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'NA', 'B', and several illegible signatures.



- **Adenda al convenio entre UNSAM- UWE - Universidad Tecnológica de Auckland - Go Jauntly Limited y Ciudad Tranquila Limitada**

La Decana Susana Larrondo informa que hay un pedido de tratamiento sobre tablas que se trata de una Adenda a un Convenio entre UNSAM y múltiples instituciones para llevar adelante un estudio de movilidad a través de tecnología digital para generar información sobre condiciones de caminabilidad en las ciudades de Bristol (Reino Unido), Auckland (Nueva Zelanda) y San Martín. Una vez autorizada su presentación, la Decana Larrondo plantea que la adenda tiene por objeto modificar el monto de dinero que corresponde a la UNSAM, dado que en el contrato firmado se observa un error en el cálculo de cambio de moneda, situación que estableció erróneamente el pago a la UNSAM.

El Consejero No docente Adolfo Olivera añade que la iniciativa es financiada por Volvo Internacional y que en el momento que se definieron los pagos se utilizó un modelo de convenio propuesto por la contraparte, que esa situación hizo que surjan confusiones sobre los montos que correspondían a la UNSAM. Además señala que en esta adenda se aprovechó para extender la fecha de finalización del acuerdo.

- **Reglamento Comisiones Curriculares Permanentes para las carreras de grado de la EHyS**

La Decana Susana Larrondo informa que hay un pedido de tratamiento sobre tablas propuesto por la Secretaría Académica de la EHyS. Se trata de la propuesta de Reglamento de Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras de grado. Una vez autorizada la presentación, la Decana Larrondo informa que durante este año las carreras de Ingeniería Ambiental y de Arquitectura están transitando el proceso de Autoevaluación con miras a la presentación de las mismas a la CONEAU para cumplir con el proceso de Acreditación que se llevará a cabo en 2025. Menciona que la carrera de Ingeniería Ambiental contaba con una Comisión curricular que funcionó hasta el año 2020 y que contaba con un reglamento. La Decana Larrondo explica que es importante tener en cuenta que la Comisión Curricular Permanente que se propone va a seguir funcionando en todo momento, más allá de los procesos de revisión curricular que eventualmente encaren.

La Secretaria Académica Graciela Runge interviene explicando que el reglamento de comisiones curriculares permanentes es un reglamento necesario que tienen que tener todas las carreras. Comenta que todas las carreras de grado cuentan con equipos docentes que de manera formal o informal venían reflexionando sobre aspectos curriculares y que estas comisiones van a posibilitar la evaluación de la implementación de los diversos programas de las asignaturas, entre otros.

La consejera docente Paz Castillo interviene consultando por los representantes de las áreas en las comisiones curriculares.

El consejero estudiantil Joaquín Orzanco comenta que es muy importante y saludable rediscutir las currículas de la Escuela. Plantea que los estudiantes tienen la intención de formar parte de las comisiones, que hay una necesidad de incorporar a los claustros en los procesos de revisión curricular. Orzanco informa que los consejeros estudiantiles se ponen a disposición para trabajar con los estudiantes que conformen las comisiones curriculares permanentes.

El consejero estudiantil Dante Guastavino. Consulta si hay una fecha estipulada para que comiencen las comisiones. Graciela Runge le responde que eso será muy pronto, y que en algunas carreras ya se estaban empezando a reunir.



Escuela de
Hábitat y Sostenibilidad
EHYS_UNSAM

Interviene la consejera docente Diana Mielnicki plantea que es importante que todos participen. Anticipa que desde la carrera de Ingeniería Ambiental se va a invitar al Consejo de Escuela para que se interiorice sobre los avances del proceso de revisión curricular de la carrera.

La Decana Susana Larrondo pone a consideración la propuesta y no habiendo objeciones, se somete a votación.

Queda aprobado por unanimidad el Reglamento de Comisiones Curriculares Permanentes para las carreras de grado de la EHYS

Siendo las 14:59 hs la Decana Susana Larrondo informa que ya se trataron todos los temas previstos del orden del día y da por finalizada la reunión.

Fecha: 27/03/2024

Hora de inicio: 14:02 hs.

Hora de cierre: 14:59 hs.

Ausentes con aviso: Ana María Ganino, Daniel Alvarez y Florencia Landro

Ausentes: Violeta Garcia Bellemmi

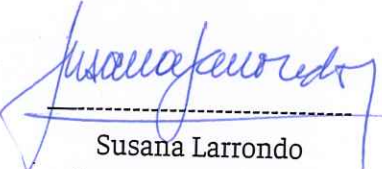
Participaron: Graciela Runge, Gabriela Orsini, Pablo Aued, Roberto Candal y Soledad Villaverde

Asistieron: Jessica Eusebi y José Luis Zárate.


Pablo Aued


Roberto Candal


Verónica
Kuatnerka


Susana Larrondo
Decana organizadora
Presidenta del Consejo de Escuela
EHYS


LUCAS GOZ


DIANA MIELNICKI